# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO SANTA MARTA VALDIVIA



# INDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	4
DEFINICIONES	5
UNIDADES EJECUTORAS	7
APLICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	9
DATOS IMPORTANTES	13



## COLEGIO SANTA MARTA DE VALDIVIA

ALMENDRAL #995 REGIÓN FONO: 632-214706

**VALDIVIA XIV** 

#### INTRODUCCION

#### De la Normativa

Considerando que la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio de Interior, Onemi, ha desarrollado el denominado "Plan Integral de Seguridad Escolar", que rescata las fortalezas de la antigua "Operación Deyse", las perfecciona y las abunda para sentar definitivamente las bases de una cultura nacional de prevención.

Que el nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar, requiere de cambios de vida, lo que, evidentemente supone un proceso que debe iniciarse a las más temprana edad, para lo cual el sistema educacional emerge como la instancia insustituible.

Este nuevo plan de seguridad escolar tiene dos objetivos centrales:

- El primero es la planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto.
- Y el segundo un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes de prevención y seguridad.

#### NUMEROS DE EMERGENCIA

AMBULANCIA 131
BOMBEROS 132
CARABINEROS 133
POLICIA DE INVESTIGACIONES 134

# Del Establecimiento:

El presente plan consiste en una serie de acciones preestablecidas, planificadas, difundidas e informadas a la comunidad educativa que permitirán reaccionar en forma organizada y controlada ante la ocurrencia de catástrofes naturales, accidente u otros fenómenos que puedan amenazar la integridad física de los miembros de la

comunidad educativa. Pretendemos que este colegio tenga una cultura de prevención y auto cuidado que permite enfrentar situaciones de crisis y emergencia de forma eficaz, tomando en consideración todas nuestras fortalezas y debilidades, de esta manera proporcionamos a todos un ambiente seguro mientras se cumplen las actividades escolares formativas, recreativas y pastorales.

CARGO	NOMBRE	PERSONAL A CARGO Y
		FUNCIONES
Directora	Sor Marcela Valenzuela	Es quien llama al servicio
		de emergencia
Coordinador de Seguridad	Sr. Javier Rosas T.	Coordinador general de la
		emergencia
Representante Profesores	Srta. Vanessa Salas	Coordinador(a) general de
		los profesores
Representante Asistentes	Sr. Marcelo Sobarzo	Coordinador(a) general de
de la educación		los asistentes
Representante CGP		

#### **OBJETIVO GENERAL**

Reforzar la cultura de autoprotección, para evitar lesiones en los alumnos y en todo aquel que se encuentre en el establecimiento, a causa de accidentes, emergencias y fenómenos de la naturaleza y así crear un ambiente de seguridad integral para todos, mientras se desarrollan las actividades escolares recreativas, formativas y pastorales.

# **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Definir un protocolo organizado para enfrentar situaciones de emergencia

Establecer estrategias de difusión del plan de seguridad

Desarrollar en cada uno de los miembros de la comunidad del colegio hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, para lograr una adecuada actuación ante cada una de las emergencias.

Organizar a la comunidad escolar, para delimitar responsabilidades y funciones que deben desempeñar en caso de emergencia.

Gestionar recursos humanos y materiales para enfrentar situaciones de riesgo

Informar permanentemente a toda la comunidad educativa as acciones que se realizar para poner en práctica el plan de seguridad.

## **DEFINICIONES**

**Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**Altoparlantes:** Dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico. Son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán utilizados por el Jefe de Emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

**Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

**Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

**Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

**Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

**Iluminación de emergencia:** Medio de iluminación secundaria que proporciona una fuente de luz, cuando la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

**Plan de Emergencia y Evacuación:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

**Directora:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de tomar decisiones para evacuación general.

**Incendio:** Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

**Red Húmeda:** La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la lleve de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

**Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real.

Permite probar la planificación.

**Simulación:** Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

**Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

**Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

**Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

**Coordinador de Piso o Área:** responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto. Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Piso o Área responde al Coordinador General (Encargada de Seguridad del Alumno).

## UNIDADES EJECUTORAS

A continuación se detallan las responsabilidades, funciones y procedimientos de formación de unidades ejecutoras del plan de seguridad.

#### Dirección

- Crear, presidir y apoyar el comité de seguridad del colegio.
- Otorgar recursos para el buen funcionamiento de los implementos y de las unidades ejecutoras del plan de seguridad.

- Adoptar en conjunto con el coordinador de seguridad las medidas para evacuar el establecimiento.
- Exigir las prácticas de evacuación internas y externas que estén planificadas.
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.

## Coordinador de seguridad

- Coordinar todas y cada una de las acciones que efectúe el comité de seguridad del establecimiento.
- Coordinar el plan de seguridad escolar para lograr con éxito la realización de las evacuaciones internas y externas programadas.
- Coordinar simulacros de emergencias periódicos
- Mantener actualizados los teléfonos de emergencia de los servicios de utilidad pública.
- Procurar que el botiquín de primeros auxilios este equipado y completo.
- Dar la alarma de evacuación de las dependencias del colegio hacia la zona de seguridad, mediante instrucción expresa a quien deba accionar el timbre de manera repetitiva o el megáfono.
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se deriven de la ocurrencia de un siniestro.
- Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, asistentes de la educación, alumnos(as), tanto en simulacros como en eventos reales.

## Encargada de enfermería

- Atender los primeros auxilios de emergencia.
- Coordinar el traslado de personas que necesiten ser derivados a un centro asistencial.
- Concurrir a la zona de evacuación con el botiquín de primeros auxilios.
- Auxiliar a alumnos(as) que presenten dificultades para evacuar.
- Dar aviso mediante llamado telefónico a los apoderados de los alumnos que fueron derivados a centros asistenciales para su concurrencia a la brevedad, ayudado(a) por el (la) encargado(a) de convivencia escolar.

## Asistente de la educación (Capacitado)

- Cortar la energía eléctrica en caso de ser necesario.
- Operar los extintores en caso de que se requieran.
- Guiar a los bomberos dentro de las instalaciones del colegio.
- Revisar que las dependencias del establecimiento se encuentren sin personas en su interior.

#### Docentes

- Entregar a los alumnos(as) de su curso, las instrucciones del presente plan de seguridad escolar, para hacer más expedita las operaciones de simulacrorealidad en la evacuación hacia la zona de seguridad del establecimiento (profesores jefes).
- Liderar ante el curso que esté a cargo en el momento del evento la operación de evacuación hacia la zona de seguridad, debe ser el último en salir de la sala de clases.
- <u>Portar libro de clases</u> y verificar la presencia de todos los alumnos presentes el día del evento, en la zona de seguridad.
- Controlar y cuidar a los alumnos(as), durante la evacuación y en la zona de seguridad, evitando que estos conversen y/o generen desorden.
- Reportar al coordinador de la emergencia los alumnos(as) heridos durante el evento.
- Retornar a la sala de clases siempre y cuando el coordinador de la emergencia lo indique, con el curso respectivo y verificar que todos los alumnos hayan regresado con él, debe volver a pasar lista.
- Entregar los alumnos a sus padres en caso que el coordinador de emergencia lo disponga, esto dependerá de la magnitud de la emergencia.

# APLICACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Cualquiera sea la situación de emergencia el proceder será como se explica a continuación.

Alarma de plan de evacuación: En caso de cualquier emergencia se escuchara un timbre de manera repetitiva, para señalar la ocurrencia de un evento y toda persona que se encuentre en el interior del establecimiento deberá concurrir a la zona de seguridad, de no haber electricidad, la señal será la sirena dada por megáfono. Solo estando todas las personas en la zona de seguridad se impartirán las instrucciones a seguir, estas las dará el coordinador de seguridad.

## SI UD. ESCUCHA LA ALARMA, SE RECOMIENDA ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA

- 1) Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctima.
- 2) Esté atento a las instrucciones que se impartan por los integrantes del comité de seguridad.
- 3) Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar hacia la zona de seguridad POR LA VÍA QUE LE CORRESPONDE.
- 4) La evacuación de todo el alumnado debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos profesores que se encuentren a su cargo en ese instante, guiándolos hacia la zona de seguridad designada del colegio, junto con el/los alumno/s encargado/s de seguridad de cada curso. 5.- Siga las rutas de evacuación establecidas que conducen hacia el exterior señalizadas en la salida de cada sala, camine en fila de manera ordenada sin alterar el normal flujo de alumnos.
- 5) Si se encuentra con niños o visitas (apoderados), indíqueles el área de seguridad.
- 6) Si se encuentra en otra dependencia, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.
- 7) Manténgase en la zona asignada hasta que reciba otra instrucción.
- Cada profesor deberá salir con su libro de clases y revisar la lista de los alumnos de su curso, con el fin de evaluar que esté el 100% de los alumnos presentes de cada curso.

# **PROCEDIMIENTOS**

#### **EN CASO DE SISMO**

**DURANTE EL SISMO:** 

- 1) Mantenga la calma, si está dentro de la sala permanezca en ella.
- 2) Aléjese de ventanas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
- 3) Si está dentro de una sala ubíquese BAJO SU PUESTO. Si está fuera de la sala ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo accesos de puertas.
- 4) No salga NI CORRA, el mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el sismo.
- 5) Si se desprende material ligero, protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza inclinándola hacia las rodillas.

## **DESPUÉS DEL SISMO**

- 1) Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
- 2) No encienda fósforos ni encendedores. Puede haber escape de gas u otros combustibles.
- 3) No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
- 4) No utilice el teléfono, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real emergencia.
- 5) Transmita calma y confianza, no se deje llevar por el pánico.
- 6) Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan.
- 7) Proceda a evacuar hacia la ZONA DE SEGURIDAD.
- 8) Si producto del sismo se produce un amago de incendio, debe procederse de acuerdo a lo indicado en "Caso de Incendio."
- 9) Los Profesores(as), mantendrán la calma y alertaran a los alumnos(as), evitando el pánico y procederán a evacuar las dependencias dirigiéndose a la zona de seguridad, siendo los últimos en salir de la sala.
- 10) Toda persona debe procurar alejarse de las ventanas mientras se procede a la evacuación de las dependencias.
- 11) Las puertas de las salas de clases deben ser abiertas por el ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CURSO RESPECTIVO
- 12) Los alumnos(as) deberán concurrir a la zona de seguridad sin portar objeto alguno, ubicarse en los lugares que han sido designado por el coordinador de seguridad y guardar silencio para escuchar las instrucciones.
- 13) El trayecto hacia la zona de seguridad deberá realizarse con paso rápido, sin hablar, SIN CORRER Y SIN GRITAR. Ningún alumno(a) podrá devolverse a su sala sin la autorización del coordinador de seguridad y en compañía del profesor encargado en el momento del evento.
- 14) Si detecta desperfectos, comuníquelos al Encargado de Seguridad o al personal a cargo de la seguridad.
- 15) Si el sismo le sorprende en algún lugar del colegio que no sea su sala de clases o durante recreos u horario de entrada o salida de clases, debe dirigirse a la zona de seguridad más cercana y esperar las instrucciones del coordinador de seguridad.

#### **EN CASO DE INCENDIO**

- 1) La persona que detecte un incendio deberá dar aviso a la autoridad más cercana de la ocurrencia del siniestro.
- Una vez dada la alerta de incendio se debe proceder a evacuar las dependencias del establecimiento y dirigirse a la zona de seguridad siguiendo los pasos indicados en caso de sismo
- 3) Si la emergencia es un incendio y el fuego le impide salir:
- No abra las ventanas.
- No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, puede haber llamas al otro lado.
- Desplácese gateando, recibirá menos humo.
- Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
- En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.
- 4) Alejarse lo más posible del lugar amagado y mantener la calma.
- 5) Solo podrán accionar los elementos de seguridad para estos casos (extintores y red húmeda las personas autorizadas y designadas para tal efecto).
- 6) Si ve personas atrapadas en el lugar del siniestro de aviso de inmediato al coordinador de seguridad, no trate de actuar por sí solo.

## EN CASO DE TEMPORALES DE VIENTO Y LLUVIA

- a) Dependiendo de la magnitud del temporal y los riesgos a los que se exponen las personas, el coordinador de seguridad adoptará el procedimiento a seguir, no permitiendo que los alumnos salgan de las salas de clases ya que esto aumenta el riesgo de accidente.
- b) El coordinador de seguridad se contactará con las autoridades pertinentes con el fin de acatar las instrucciones comunales.
- c) En caso que las autoridades determinen la suspensión de las actividades, los alumnos serán entregados personalmente a sus padres y/o apoderados dentro de las dependencias del colegio.

## **EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO**

 Si cualquier persona dentro del colegio, encuentra un paquete sospechoso, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente al Encargado de Seguridad o el personal de seguridad.

- 2) El coordinador de seguridad deberá dar aviso a los organismos pertinente (carabineros, P.D.I.), para la evaluación del artefacto y posterior desactivación si corresponde.
- 3) Solo el coordinador de seguridad dispondrá de evacuación total o parcial del establecimiento, se procederá de acuerdo a la evacuación en caso de sismo.
- 4) De ser necesaria una evacuación externa, se informará en el momento hacia dónde dirigirse, por lo mismo se debe guardar silencio en la zona de seguridad.

#### **EN CASO DE FUGA DE GAS**

Al detectarse en el establecimiento un fuerte olor a gas, se debe realizar lo siguiente:

- No accione interruptores eléctricos. En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego, en caso de necesitar luz utilice solo linternas a pilas.
- El personal de seguridad conoce los mecanismos para desconectar la luz y cortar el suministro de gas, por lo tanto avise de inmediato al personal encargado.
- 3) En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto a las Zonas de Seguridad.
- 4) La evacuación se realizará rápidamente pero sin correr y en silencio.
- 5) Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo el profesor el último en salir y verificar que hayan salido todos los alumnos del curso a su cargo.
- 6) El profesor designará alumnos para ayudar a quienes tengan dificultad para desplazarse.
- 7) No produzca aglomeraciones ni obstruya a los demás.
- 8) No se devuelva por pertenencias olvidadas.
- 9) Si se encuentra en el casino o en el patio techado siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad más cercana.
- 10) Si se encuentra en un lugar que no corresponde a su sala (siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

# **CENTROS DE ATENCIÓN DE URGENCIA**

A continuación le indicamos cuales son los centros de atención de urgencia más cercanos, hacia donde se puede derivar quienes sufran un accidente relacionado con alguna de las emergencias descritas en este plan o bien que presenten síntomas que requieran la intervención especializada en centros médicos:

Hospital Base Valdivia

Bueras #1003 XIV Región de los Ríos

Teléfonos: (63) 2 263300 | (63) 2 263301

Locomoción: Micros Lineas 20 (Regional), 4, 5 y 2

• Clínica Alemana de Valdivia

Beauchef 765, Valdivia, Región de los Ríos

Teléfono: (63) 224 6100

• Mutual de Seguridad Valdivia

Avenida Prat 1005, Valdivia, Región de los Ríos

Teléfono: (63) 226 8100